

El Castillo de Moclín. De *hişn* a villa fronteriza

The Castle of Moclín. From a *hişn* to a border village

Alberto García Porras

Universidad de Granada, Granada, Spain, agporras@ugr.es

Abstract

In this paper we will work in a general way the characteristics that the Nasrid border presents, focusing on the material innovations and the new buildings that separate it from the previous defensive structures as well as the agents that in our opinion would explain its appearance.

Keywords: Border, castles, architectural transformations.

1. Introducción

La frontera ha sido un fenómeno presente a lo largo de la historia de al-Andalus. A diferencia de otras sociedades islámicas medievales coetáneas ubicadas en las áreas centrales del dar al-Islam, al-Andalus fue una región periférica ubicada en el extremo occidental que tuvo que hacer frente a otras entidades políticas vecinas bien distintas: los reinos cristianos peninsulares. Estas sociedades vecinas además de no profesar la religión musulmana presentaban una estructura y organización social y económica que difería de manera patente, lo que dio lugar a la formación de una realidad fronteriza desde las etapas tempranas de al-Andalus. La frontera era ya reconocida y percibida como un espacio con características particulares desde entonces cuando este espacio fronterizo aparezca referido en las fuentes textuales lo hará, como ocurre en otras regiones de dar al-Islam, bajo la denominación de *targ / tugur*, que debía contener ciertas connotaciones organizativas específicas (Manzano Moreno, 1991, pp. 30-69).

La frontera, así observada, fue el resultado de la contraposición de dos sociedades distintas, opuestas y enfrentadas. Sin embargo, tendemos a

interpretar la sociedad andalusí, y su frontera, desde parámetros actuales. De este modo, la frontera andalusí aparece como un fenómeno plenamente constituido que separa dos realidades claramente contrapuestas. No reconoce, por ejemplo, la existencia de elementos híbridos o comunes, compartidos entre las sociedades existentes a ambos lados de la frontera y que permitirían difuminar las diferencias existentes entre los distintos grupos humanos allí asentados. Tiende, además, a presentar las sociedades andalusí e hispanocristiana como bloques homogéneos que muestran sus marcadas diferencias desde sus áreas centrales hasta sus confines, generando espacios fronterizos bien definidos que no nos permiten percibir diferencias a lo largo de la Edad Media. Ello conduce a considerar el hecho fronterizo de manera inmutable, y no permite reconocer diferencias notables entre los diversos sectores que conforman la frontera en un periodo dado.

Por otro lado, la permeabilidad de esta franja fronteriza fue mayor de lo que podría pensarse. En las relaciones entre las localidades a uno y otro lado de la frontera se sucedían periodos de

actividad bélica y enfrentamiento violento, con momentos en donde las relaciones podrían considerarse pacíficas, permitiendo el desarrollo de actividades económicas, comerciales, con ciertas limitaciones y cargas, así como relaciones sociales de distinto tipo (Mata Carriazo Arroquia, 1976). Es por todo ello que no se puede entender, ni siquiera desde el punto de vista militar o defensivo, la línea fronteriza como un espacio completamente cerrado (García Fitz, 1998), tanto en las etapas iniciales de al-Andalus, como en el período final andalusí

2. El tratamiento historiográfico de la frontera nazarí. Historia del Arte, Historia y Arqueología

La existencia de estructuras fortificadas, de castillos, en al-Andalus es un fenómeno bien conocido, objeto de interés de arqueólogos e historiadores desde antiguo. Desde el punto de vista científico, varios impulsos han aumentado el caudal de información y de instrumentos interpretativos sobre este tipo de yacimientos.

El primero de ellos fue llevado a cabo por estudiosos procedentes del ámbito de la Historia del Arte o, incluso, de la Arquitectura. Estos trabajos se ocupaban esencialmente de las características arquitectónicas de los asentamientos fortificados, especialmente si habían sido escenario de algún acontecimiento histórico reseñado. Entre ellos, se encuentra desde obras ya clásicas, realizadas algunas de ellas por eruditos o viajeros (Pillement, 1953; Paz, Espejo, 1911-1912; Gámir Sandoval, 1956; Alcocer Martínez, 1941), hasta obras más recientes, mucho mejor documentadas, pero con afán descriptivo y compilatorio (Pavón Maldonado, 1999); obras que han aportado, en todo caso, riquísimas informaciones sobre estos asentamientos y han incrementado el conocimiento histórico-arqueológico de las diferentes etapas andalusíes. Conviene destacar algunas, por sus aportaciones más allá del ámbito arquitectónico de estos recintos o de su aparición en la documentación escrita, apuntado ciertas ideas sobre el significado y complejidad de estas estructuras fortificadas. Los trabajos de Henri Terrasse y de Leopoldo Torres Balbás son

especialmente interesantes en este sentido (Terrasse, 1954; Torres Balbás, 1949).

Otro gran momento de desarrollo se debe, sin lugar a duda, a los trabajos llevados a cabo por la que podríamos denominar la “Escuela Francesa”, desde la institución de la Casa de Velázquez de Madrid. El impacto que supuso la aplicación de conceptos como el de ocupación social del espacio, cultura material e instrumentos metodológicos, como la arqueología extensiva, aplicados al análisis del territorio y de las sociedades medievales fue enorme en esta escuela (Bazzana, 1994).

Varios investigadores destacan en lo que se refiere al estudio de las estructuras fortificadas de al-Andalus: Pierre Guichard, André Bazzana y Patrice Cressier (Guichard, 1983; Bazzana, 1983, 1992; Cressier, 1984; Bazzana, Cressier, Guichard, 1988). Todos ellos influyeron considerablemente en el desarrollo de una Arqueología Medieval todavía incipiente en la totalidad de la Península Ibérica.

Estos investigadores aportaron una visión global e integradora del concepto de castillo o *hisn*, oponiéndose a la visión tradicional, cuya preocupación era esencialmente monumental, y que incluiría tanto el edificio fortificado, como los asentamientos rurales de su entorno y el territorio que queda bajo su influencia. Este conjunto habría de entenderse coherente con el tipo de sociedad establecida en al-Andalus, a partir de los siglos IX y X. Se trata de una elección social de ocupación efectiva del territorio, más que de un producto de determinados acontecimientos o períodos de enfrentamientos bélicos.

Desde esta perspectiva, los castillos en al-Andalus ocupaban posiciones escogidas en función de sus posibilidades defensivas (espaldones, plataformas o crestas rocosas), pero intervenían también otros factores para su emplazamiento, como la relación que quedaba establecida entre estos castillos y los asentamientos diseminados por el territorio, los campos de cultivo, y la explotación de los recursos hídricos (Cressier, 1991), o de otro tipo de recursos en el ámbito rural.

Los estudios realizados por los investigadores franceses han mostrado la existencia de una tipología variada de asentamientos fortificados en el área levantina y en el sureste peninsular en función del uso que desempeñaron (Bazzana, Cressier, Guichard, 1988, p. 107; Cressier, 2004).

En todo caso, el modelo presentado por estos investigadores, a pesar de comportar una gran fuerza explicativa de carácter global, presentaba sin embargo algunas características que aportaban cierta rigidez e invariabilidad. M. Acién, algo más tarde, mostró esta circunstancia, tanto sobre los asentamientos fortificados de primera época andalusí, como sobre los más tardíos, los cuales encajaban con mayores dificultades en el modelo explicativo de estos autores. Su propuesta se basaba en la presentación de una secuencia más diversificada y dinámica en el tiempo, contemplando una evolución entre los edificios castrales iniciales y su función, hasta los nazaríes (Acién Almansa, 1989, 1995, 1999). Los castillos nazaríes, sin embargo, fueron tratados de una manera más general, sin profundizar en la problemática arqueológica que presentaban.

Ha sido A. Malpica quien ha trabajado de más exhaustivamente estos conjuntos, presentando un esquema más definido (Malpica Cuello, 2000).

Ambos recogían, en sus trabajos, aspectos ya señalados por algunos autores (Torres Balbás, 1949), en torno a la idea de que muchos de estos recintos son el resultado de un proceso de refortificación de la frontera nazarí ejecutado a mediados del siglo XIV, a partir de un programa

constructivo específico emanado del poder central nazarí (Acién Almansa, 1999; Malpica Cuello, 1996). Así pues, los castillos nazaríes, si se diferenciaban en algo de los analizados en el Levante, donde se destacaba la omnipresencia del tapial (Bazzana, 1980), es por la constante presencia de otras técnicas constructivas, así como elementos nuevos y una estructura diferente, que complicaban su análisis, pero que mostraban transformaciones de naturaleza social a lo largo del tiempo (Malpica Cuello, 2000), y que respondían a un cambio de concepción de estas estructuras castrales iniciado, probablemente, con anterioridad a la constitución de la frontera nazarí (Malpica Cuello, 2008, p. 169). Cambios que los propios castellanos observaron y trasladaron en sus documentos, refiriéndose a ellas como “villas”.

A estos trabajos de carácter general se han ido sumando con el paso del tiempo estudios específicos de recintos fortificados de la raya fronteriza nazarí. Estos ofrecen información dispersa y de carácter desigual. La calidad de la interpretación que se ha vertido sobre estos asentamientos y su papel en la organización del territorio fronterizo también es muy variable. Todo este conjunto de informaciones de carácter arqueológico, que han supuesto sin duda un notable avance en la investigación, está necesitado de un tratamiento pausado y una reflexión de conjunto que excede los objetivos del presente trabajo. Nos ocuparemos aquí sólo de los resultados de las investigaciones realizadas en el castillo de Moclín (Granada).



Fig. 1. Vista del castillo de Moclín desde el sur. En la parte superior, se puede ver el recinto fortificado de la alcazaba.

3. El castillo de Moclín

El castillo de Moclín se ubica entre las estribaciones orientales de la sierra de Parapanda y la del Marqués, sobre la villa actual, a unos 1100 m.s.n.m.

Presenta un doble recinto amurallado. El primero ocupa la ladera sur del cerro. En época medieval se ubicaba aquí la villa de Moclín, constituida por la comunidad campesina que explotaba el territorio que circundaba el castillo; de hecho, aún pueden verse restos de viviendas y edificios dispersos por el mismo. El segundo recinto amurallado corona el cerro. Observamos también en él algunas estructuras semienterradas que nos indican las distintas estancias en que pudo estar articulado.

El primer recinto. La villa

Este recinto se encuentra envuelto por una línea de muralla apoyada en robustas torres, en las que se suceden las plantas cuadradas con las semi-circulares. Para su construcción se combinaron

distintas técnicas constructivas:

- La muralla se asienta directamente sobre la roca sin ningún tipo de cimentación. Se utiliza para ello piedras de un gran tamaño en la parte inferior de la muralla, que pueden ocupar hasta dos hiladas debido a lo escarpado del terreno.

- El núcleo central de la muralla está realizado con mampostería en hiladas separada con pequeñas verdugadas de ripios. Esta fase se documenta entre la inferior de piedras gruesas y el nivel superior del adarve.

- Sobre el adarve, y entre éste y el almenado, se puede observar un pequeño tramo de mampostería irregular con piedras de menor tamaño que cumplen una doble función: constituir el paramento exterior del adarve y conseguir un nivel homogéneo sobre el que levantar el tapial del almenado.

- El almenado fue levantado con la técnica del tapial. En este caso con saeteras y troneras.

Este es el sistema constructivo común en la mayor parte del primer recinto, aunque varía

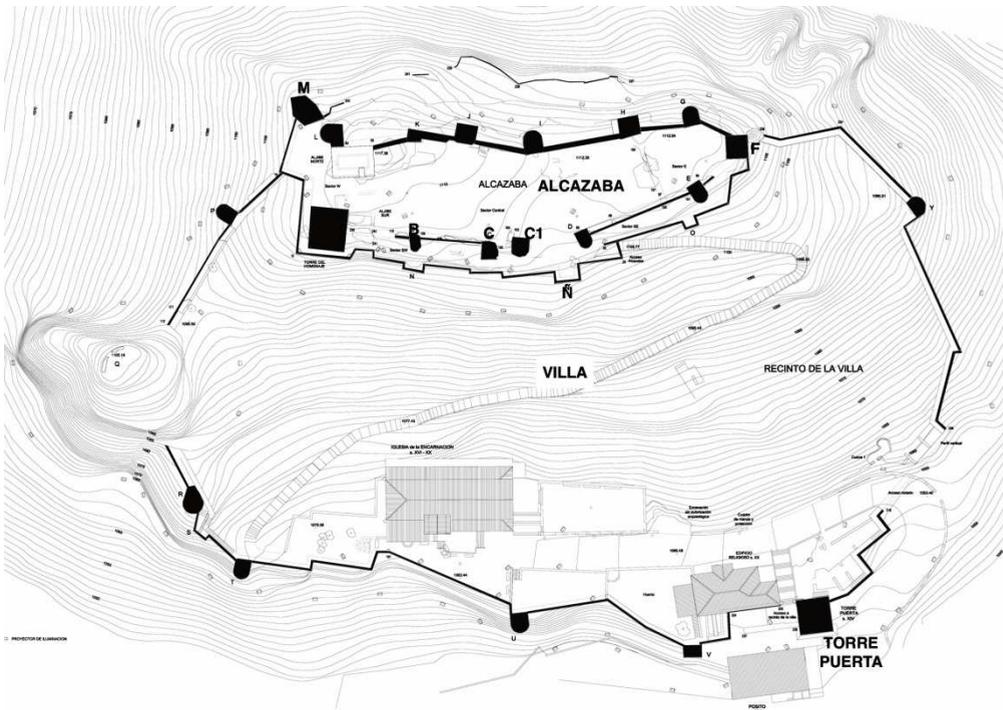


Fig. 1. Planta general del castillo de Moclín (Estudio López Osorio).

entre unos sectores de muralla y otros.

Dentro de este primer recinto, en el sector meridional, hemos de destacar la presencia de la torre-puerta que, perfectamente integrada en la línea de muralla, se encuentra dividida en tres niveles. En el inferior se abre la entrada acodada al recinto, con dos arcos de medio punto levantados con sillares en sus frentes oeste y norte. El segundo nivel servirá de cuerpo de guardia, y, por último, la azotea con un balcón provisto de matacán para controlar el acceso.

El segundo recinto. La Alcazaba

El segundo recinto amurallado se compone de un doble encintado. En el primero, que comprende también el antemural norte, sólo encontramos mampostería ripiada, similar a la descrita en las líneas anteriores, mientras que, en el segundo, el interno, hallamos algunas estructuras levantadas con tapial conviviendo con otras construidas con mampostería

En el interior del segundo recinto encontramos ciertos elementos destacados: la Torre Principal (también conocida como del Homenaje, tomando prestado un término propio de construcciones cristianas), de planta cuadrada, el aljibe de tapial, de grandes proporciones, que apoya sobre el lienzo norte de la muralla, y la torre de flanco M de planta octogonal todos ellos en el área occidental de la alcazaba. En el área oriental destaca la torre F que conecta, como hace la M, la alcazaba con la muralla del primer recinto.

El interior de la alcazaba aparece dividido en dos sectores bien diferenciados. El primero ocuparía los dos tercios occidentales del recinto. Su altura es mayor, lo que provoca que la roca aflore con frecuencia. En esta zona se concentran un mayor número de elementos de cierta importancia: la torre del homenaje, dos aljibes y la torre octogonal M. Además de ser el lugar donde aparece con más frecuencia el tapial como fábrica constructiva (torre del homenaje, aljibe mayor y torres meridionales). El sector oriental, un tercio del recinto, contiene, sin embargo, menos elementos importantes visibles.

4. Resultados de los estudios arqueológicos

El castillo de Moclín ha sido objeto de diversas intervenciones arqueológicas que han afectado a distintas áreas del castillo. La primera intervención importante se realizó en los alrededores de la Torre Puerta durante los años 1993-1994. Esta intervención afectó a un área bastante amplia en el interior del recinto amurallado. La segunda intervención se llevó a cabo en la zona central del primer recinto, en la ladera de la villa; de los varios sondeos que se efectuaron, sólo uno, el ubicado en el centro, proporcionó estructuras relevantes. Finalmente, entre los años 2010 y 2012 se pudo intervenir en el área superior, en la Alcazaba.

Como resultado de esta última intervención hemos podido realizar una lectura bastante completa de la evolución del castillo, desde el momento de su fundación hasta la actualidad que, aunque presenta niveles de conocimiento desiguales, nos permiten tener una idea general de su evolución. Además, creemos que la evolución que detectamos en este castillo con ciertas precauciones puede trasladarse a otros conjuntos cercanos mostrándonos un modelo de evolutivo común a este sector de la frontera, aunque sería deseable que los estudios arqueológicos realizados sobre las fortalezas más próximas permitieran corroborar o corregir lo observado en Moclín.

Los restos más antiguos del castillo podrían pertenecer al siglo XI y fueron hallados en la zona alta del castillo, en la Alcazaba, en el área de acceso. Varias estructuras levantadas con tapial hormigonado bajo las estructuras del siglo XII-XIII (Torre C1) parecen documentarnos la construcción de una fortificación, poco conocida de momento, en el siglo XI.

Sobre estas estructuras iniciales se levantó el anillo interno de muralla, empleando una técnica mixta que conjuga elementos con mampostería y con tapial calicostrado; es el caso de las torres A y C y C1, esta última encontrada como resultado de las excavaciones. Este anillo nos documenta un primer castillo en la parte superior del cerro al que habría que asociar dos construcciones de función hidráulica. La primera, probablemente abovedada, quedó adosada a la torre A. El se-

gundo es el gran aljibe apoyado en el lienzo de muralla norte. La entrada a este primer recinto se realizaría por el área meridional entre las torres C y C1, que servirían para vigilar este acceso directo.

Aunque no contamos con contextos de importancia que nos permitan datar esta fase con precisión, no nos es posible retrasar la construcción de este primer castillo más allá de la época final almohade (finales del siglo XII, principios del XIII), por el uso de tapial calicostrado y la cerámica extraída durante la excavación en la cimentación de la muralla en su frente sur, junto a la torre B).

En época nazarí (de mediados del siglo XIII a finales del XV) se produce la modificación más importante, cuando la fortificación inicial, concentrada en el área superior del cerro, se convierte en un castillo fronterizo, tras la constitución de la frontera nazarí frente a Castilla en este territorio a mediados del siglo XIV (en 1341, Alfonso XI conquista Alcalá de Benzaide, Alcalá la Real). Las conquistas de los castellanos quedaron detenidas desde entonces y ello permitió a los monarcas nazaríes emprender un programa de refortificación de la frontera. Lo más característico de este programa constructivo es la técnica empleada: mampostería ordinaria dispuesta en hiladas con ripios, coronada con un almenado de tapial, con esquinas de cantería, y un revestimiento externo pañeado dejando al descubierto la piedra. Esta es la fábrica documentada en todo el recinto inferior y en el anillo externo del recinto superior.

Este proceso de refortificación supuso la creación de una doble línea amurallada externa en la Alcazaba (frente meridional en cremallera y antemural septentrional de la alcazaba), y la conversión de la torre angular A, levantada en la etapa anterior con tapial calicostrado, en Torre Principal mediante la creación de una funda externa de mampostería y el establecimiento de un espacio residencial superior, no conservado, aunque los grandes bloques de tapial hallados en los alrededores durante la excavación, nos permiten sospechar de su existencia.

Al mismo tiempo supuso la sustitución de la estructura hidráulica adosada a la torre A, por un

nuevo aljibe rectangular en su frente este, y la conversión del primero en un espacio de función que no hemos podido aclarar de momento. Este nuevo aljibe fue levantado con hormigón, muy rico en cal, pavimentado con losas de barro y cubierto con una bóveda de mampostería. La concentración de elementos de almacenaje, hidráulicos y de otro tipo, es especialmente llamativo en este espacio tan restringido: los alrededores de la Torre Principal.

El acceso a la alcazaba también se vio modificado. El antiguo acceso directo, emplazado entre las torres C y C1, quedó convertido en una entrada interna, y el acceso desde la villa, en el interior de la torre Ñ, que se convirtió entonces en la torre puerta de la alcazaba.



Fig. 3. Planta final de las excavaciones realizadas junto a la Torre Principal.

La construcción del recinto inferior, la villa, supuso la construcción de un nuevo acceso general al castillo en el área inferior, la actual torre-puerta, y la ocupación efectiva del primer recinto. Las excavaciones realizadas en la ladera nos muestran con claridad esta nueva realidad. En la intervención arqueológica se localizaron diferentes estructuras que pertenecían a una calle muy estrecha que tenía a su lado dos edificios

diferentes. El que se halla al este define una vivienda con dos habitaciones separadas. En la meridional, se encontró un vano de acceso cegado y un suelo de cal. Esta habitación debió actuar como entrada a la vivienda desde la calle, a través de un zaguán o un patio, convertido en letrina, tras verse cegado el vano de ingreso y fracturado el suelo para abrir una hendidura. La habitación septentrional, debido a la presencia de dos fosas para la colocación de tinajas, fue interpretada como zona de almacenamiento.

Las estructuras del edificio que se halla al oeste, estaban realizadas con menor cuidado. Se consideró que debió de ser utilizado para guardar el ganado o el grano.

Los estratos de abandono de estas viviendas aportaron materiales de época nazarí, lo que permitió suponer que estas viviendas, y en general todo el primer recinto de la villa, fue abandonado de manera apresurada tras la conquista del castillo en 1486. La población debió asentarse a partir de entonces fuera de las murallas.

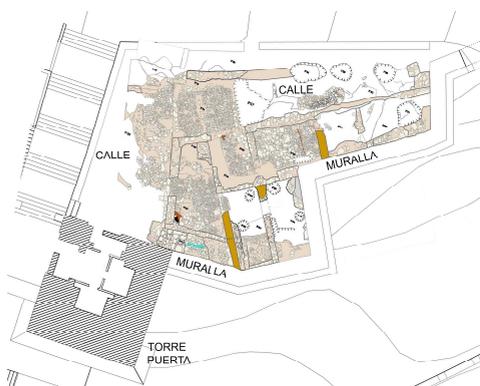


Fig. 2. Planta final de las excavaciones realizadas junto a la Torre Puerta.

La toma del castillo y la instalación del nuevo alcaide castellano, llevó aparejados cambios importantes. Las excavaciones realizadas en la Alcazaba indican con claridad que este espacio fue reocupado. Por el análisis estratigráfico

murario realizado en esta zona, hemos detectado algunas estructuras que bien podrían adscribirse a este proceso de reformas, como ocurre en los alrededores de la torre poligonal M, al oeste de la alcazaba.

A nivel estratigráfico, hemos excavado un buen número de depósitos que contenían materiales pertenecientes al período posterior a la conquista de la fortaleza. El conjunto de materiales de cronología moderna es abundante, variado y muy completo a nivel de formas, funciones y decoraciones.

En este periodo hemos de incluir la construcción o reforma de la vivienda junto a la Torre Puerta, en el recinto inferior, que documenta cambios importantes en la organización de la fortaleza.

De los resultados de la campaña de principios de los años 90, destacan los restos de una vivienda adosada a la muralla. Esta vivienda está compuesta por dos accesos distintos desde la calle. En el nivel inferior se hallaba un patio y dos habitaciones paralelas que pudieran haber sido almacenes. En el superior había otro patio, que comunicaba a través de una escalera con el inferior y otras dos habitaciones de superficie más amplia que la del piso bajo. En la parte más alta de la muralla se conservan los huecos de la cubierta de la vivienda que vertía al patio y la calle. Esta vivienda debió permanecer ocupada hasta el siglo XVII, según nos informa el material cerámico recuperado, aunque desde mediados del siglo XVI, perdemos el rastro documental de los alcaides que ostentaban el cargo en la fortaleza de Moclín. Ello no ha de interpretarse automáticamente como el abandono definitivo de la misma.

A pesar de ello, parece claro que la fortaleza fue perdiendo importancia para la Corona, ya que las zonas de mayor interés estratégico se trasladaron al litoral, donde se concentraron los esfuerzos militares y se instalaron nuevos elementos defensivos. Por ello la fortaleza fue abandonándose de manera paulatina.

Bibliography

Ación Almansa, M. (1989). "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La fortificación de un país de husun", in *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, pp. 135-150.

- Ación Almansa, M. (1995). "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36.
- Ación Almansa, M. (1999). "Los tugur del reino nazarí: ensayo de identificación", en Bazzana, A., ed., *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 427-438.
- Alcocer Martínez, M. (1941). *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe, Tángier.
- Bazzana, A. (1980). "Éléments d'archéologie musulmane dans al-Andalus: caractères spécifiques de l'architecture militaire arabe de la région valencienne", *Al-Qanṭara*, I, pp. 339-363.
- Bazzana, A. (1983). "Forteresses du Royaume nasride de Grenade (XIIIe-XVe siècles): la défense des frontières", in *Chateau-Gaillard. Études de castellogie médiévale*, XI, pp. 29-43.
- Bazzana, A. (1994). "Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados", *Aragón en la Edad Media: sesiones de trabajo*, pp. 7-27.
- Bazzana, A. (1992). *Maisons d'Al-Andalus. Habitat medieval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, Casa de Velázquez, Madrid.
- Bazzana, A.; Cressier, P.; Guichard, P. (1988). *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archéologie des husus du sud-est de l'Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid.
- Cressier, P. (1984). "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía orientada", *Arqueología Espacial*, 5, pp. 179-200.
- Cressier, P. (1991). "Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular", *Aragón en la Edad Media*, 9, pp. 403-428.
- Cressier, P. (2004). "Vigilar, Proteger, habitar: a propósito de las torres en el ámbito rural andalusí", in Moret, P.; Chapa, T., eds., *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C-s. I d. de C)*, Universidad de Jaén-Casa de Velázquez, Jaén, pp. 209-214.
- Gámir Sandoval, A. (1956). "Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 5, pp. 43-72.
- Guichard, P. (1983). "Géographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne", in Bazzana, A.; Guichard, P.; Poisson, J.M., eds., *Castrum I. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, Presses Universitaires Lyon, Lyon, pp. 87-93.
- Malpica Cuello, A. (2000). "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación", in Malpica, A., ed., *Castillos y territorio en al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, pp. 246-293.
- Malpica Cuello, A. (1996). "Entre la arqueología y la historia. Castillos y poblamiento en Granada. Estudio de una política edilicia a partir de la Alhambra", in *Tecnología y sociedad: las grandes obras públicas en la Europa medieval, XXII Semana de Estudios Medievales*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Malpica Cuello, A. (2000). "Las villas de frontera nazaríes de los Montes granadinos y su conquista", in González Alcantud, J.A.; Barrios Aguilera, M., *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación de Granada, Granada, pp. 33-136.
- Malpica Cuello, A. (2008). "Las villas de la frontera granadina ¿Ciudades o alquerías fortificadas?", in Cressier, P., ed., *Le chateau et la villa. Espaces et réseaux*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 151-173.
- Manzano Moreno, E. (1991). *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Mata Carriazo Arroquia, J. (1978). "La vida en la frontera de Granada", in *Andalucía Medieval. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, pp. 277-302
- Paz y Espejo, J. (1911-1912). "Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaldes durante los siglos XV y XVI", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 25, 26 y 27, pp. 251, 267, 443, 469, 396-475.
- Pavón Maldonado, B. (1999). *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. Vol. II. Ciudades y Fortalezas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Pillement, G. (1953). *Palacios y castillos árabes de Andalucía*, Madrid.
- Terrasse, H. (1954). *Les forteresses de l'Espagne musulmane*, Extr. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- Torres Balbás, T. (1949). *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, Colecc. Ars Hispaniae, vol. 4, Plus Ultra, Madrid.